

Triple enjuagado de envases de fitosanitarios

Representa muchas ventajas para el agricultor y el medio ambiente

El 25 de abril de 1997 se publicó la Ley 11/1997 de Envases y Residuos de Envases precedida de una larga tramitación y polémica en su redacción, dada su trascendencia para muchos sectores y agentes económicos.

● **ÁNGELA LÓPEZ BERROCAL.** AEPLA.

La Ley es producto y transposición al marco jurídico español de uno de los compromisos adquiridos en el 5º Programa Comunitario de acción en materia de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Unión Europea y cita como objetivo «prevenir y reducir el impacto sobre el medio ambiente de los envases y los residuos de envases a lo largo de todo su ciclo de vida».

Recientemente se ha promulgado el reglamento de la Ley 11/1997 y también se ha publicado la Ley 10/1998 de Residuos.

Aunque bajo la disposición adicional primera de la Ley, los envases generados por la industria de productos fitosanitarios están exentos de tener que adoptar un sistema de gestión, puesto que se consideran como envases industriales, la industria tomó hace ya tiempo la iniciativa de realizar una campaña de descontaminación de los envases que está basada en resultados comprobados y aprobados en muchos países de la Comunidad Europea y que ha denominado "**La Campaña de Triple Enjuagado**".

Al margen de los sistemas que se vayan a implantar o a utilizar para la disposición o gestión de envases usados, los fabricantes de productos fitosanitarios se enfrentan a un importante condicionante, ya que una gran parte de sus productos acaban siendo residuos tóxicos y peligrosos, en cuyo caso, el tratamiento y gestión de sus envases deberá realizarse entonces de forma distinta a los demás residuos sólidos urbanos que no tengan esta consideración.

Aunque en el contexto de la producción global de envases en nuestro país, el sector de fabricantes de productos para la protec-

ción de plantas genere unas cantidades mínimas de envases que, además, se distribuyen de forma muy repartida por la geografía española, la industria asume y se anticipa a la resolución de su gestión.

Es por ello, y por la preocupación de la industria de que el usuario final, es decir, el agricultor tenga el máximo cuidado con los envases una vez utilizados, que en 1996 se adoptó la decisión de adoptar el método del "**Triple Enjuagado**" como solución definitiva de su limpieza.

El Triple Enjuagado consiste en llenar el envase usado con agua hasta una cuarta parte de su capacidad. Este líquido se debe añadir al caldo de aplicación. A continuación se repite esta operación hasta tres veces. Una vez finalizados los tres enjuagues, se inutiliza el envase con un punzón, dejándolo inservible para su relleno.

Existe un amplio historial de datos y pruebas que avalan la práctica del Triple Enjuagado en Europa.

En 1995 la Asociación de fabricantes de productos fitosanitarios de Italia, Agrofarma, realizó un estudio con la colaboración de 15 de las más importantes empresas del sector a nivel mundial, para medir los residuos de producto tras la práctica del Triple Enjuagado con un total de 78 productos fitosanitarios.

El resultado de dicho estudio demostró que siguiendo esta práctica y con el criterio de

que, cuando el valor del residuo de una sustancia activa es 100 veces inferior al LMR (Límite Máximo de Residuos) más alto posible aprobado por el registro oficial, para un cultivo comestible o cuando el valor es 100 veces inferior al límite indicado en "residuos especiales" para dicha sustancia activa, estos contenedores pueden clasificarse como limpios y entrar en el circuito de gestión de los residuos urbanos.

La práctica del Triple Enjuagado está reconocida y aceptada en 10 de los 15 países de la Unión Europea. Entre ellos, países tan cuidadosos con los temas medioambientales como Alemania, Bélgica, Dinamarca y Suecia han aceptado el Triple Enjuagado como una práctica descontaminante para los envases de los productos fitosanitarios. Austria, Holanda, Noruega, Italia, Finlandia y Francia también aceptan esta práctica y admiten que una vez enjuagados tres veces, los envases quedan limpios y sin residuos.

Desde el pasado año, AEPLA ha realizado un importante esfuerzo en la divulgación del Triple Enjuagado en nuestro país.

Este procedimiento ofrece múltiples ventajas y es el paso previo a cualquier tratamiento posterior que se quiera hacer de ellos.

El Triple Enjuagado tiene muchas ventajas tanto para el agricultor, como para el medio ambiente:

- Es una tarea que se puede realizar fácilmente por el agricultor en la finca, añadiendo a la cuba el resultado del enjuagado.





- Permite el aprovechamiento de todo el contenido del envase, lo que supone un ahorro económico para los agricultores. En un envase no enjuagado puede quedar hasta un 5% de producto. Según en qué envases, el ahorro en términos económicos puede suponer hasta 500 pesetas.

- La eficacia del tratamiento será mayor, al aprovechar todo el contenido de materia activa en el envase.

- En los envases que contengan productos con un nivel de toxicidad, se evita la existencia de residuos y, con ello los posibles riesgos derivados para el entorno.

- Enjuagar el envase tres veces elimina cualquier riesgo de contaminación del medio ambiente.

AEPLA ha ideado una campaña en diversos soportes para transmitir estas ideas y ventajas. La campaña viene de la mano de un personaje, Aeplino, que simboliza el

mensaje de ésta y otras campañas realizadas por la Asociación.

Aeplino explica en los materiales cómo llevar a cabo el Triple Enjuagado de envases de fitosanitarios. Además el personaje va equipado con los elementos necesarios para la protección personal, que fueron objeto de campañas anteriores realizadas por AEPLA.

Los soportes que se han diseñado para la campaña incluyen:

- Material gráfico: un tríptico y un póster.
- Material visual: un vídeo.
- Una cuña de radio.
- Un spot de tv.

AEPLA ha diseñado estos materiales y a continuación ha preparado una planificación de visitas y contactos con los responsables de las CCAA en las Consejerías de Medio Ambiente y Agricultura para presentar las ventajas y beneficios de la campaña.

Se ha constatado el interés en la mejora de gestión que supone esta iniciativa en los responsables de las Comunidades Autónomas. El aval institucional y la capacidad de convocatoria que tienen los responsables públicos es fundamental. Es por ello

por lo que la idea básica de la campaña es hacer disponible el material para que desde las Administraciones autonómicas se realice su duplicación y divulgación para llegar a los agricultores de las zonas de actividad agrícola en España.

Algunas CCAA incluso han tomado la iniciativa de contactar con AEPLA solicitando la información y material, puesto que sus responsables de temas medioambientales están convencidos de las ventajas de la campaña. Este ha sido el caso de Castilla y León y La Rioja, Comunidades con las que ya se ha acordado un plan de acción a desarrollar a lo largo de este año.

Murcia y Canarias han mostrado también su interés y queda solamente definir los términos y plazo de ejecución.

En su plan de acción nacional, AEPLA continuará su esfuerzo divulgativo en las restantes comunidades autónomas bajo cuya responsabilidad queda aplicar la nueva Ley de Envases y Residuos. Se espera que en el resto de Gobiernos autonómicos reciban con un talante igual de positivo este esfuerzo de la industria por contribuir, aunque sólo sea en su pequeña parcela, a la resolución de un problema común a todos los ciudadanos. ■

OLIVOS ARBEQUINOS

La seguridad de tener una plantación con futuro.

Nuestra producción surge de la selección de las mejores plantaciones de la comarca de las Garrigas, mediante el método de estaquillado, reproducidos en un invernadero bajo nebulización. Gracias a la técnica, rigor del proceso y de nuestras instalaciones podemos ofrecer unos plantones de olivos Arbequinos de gran calidad.



ACUDAM
Ferrer i Busquets, 2
Tel. 973 - 71 04 04
Fax 973 - 71 04 53
25230 MOLLERUSSA - Lleida
E-MAIL. acudam @ cambrescat.es



VIVEROS ACUDAM